



## DEMOCRACIA, VIOLENCIA Y PAZ EN COLOMBIA:

### OTRA REFLEXIÓN PARA UN DEBATE NECESARIO

Por Eduardo Posada Carbó

Ante una nueva campaña electoral, es oportuno preguntarse otra vez más por las relaciones entre la democracia y el problema ya histórico de la violencia en Colombia.<sup>i</sup> Es además necesario, con el fin de acertar en el diagnóstico y poder así dar con una solución de largo plazo adecuada.

El interrogante específico que encuentro aún sin respuesta satisfactoria es el siguiente: ¿cómo explicar la paradójica coexistencia de nuestra prolongada tradición democrática con una historia también prolongada de violencia?

Aunque pueda parecer obvio, no es un tema sobre el cual pareciera haber mayor reflexión sistemática.

Para algunos – quizá aún una mayoría significativa entre nuestros formadores de opinión –, se trataría de un interrogante falso, pues estaría proponiendo una premisa que rechazan: la existencia misma de una tradición democrática en Colombia. La violencia – nos dirían –, es precisamente la respuesta frente a las ausencias de la democracia.

Bajo esta perspectiva, mi propuesta no tendría sentido alguno.

Cualquier invitación a discutir el tema con quienes niegan en forma tajante las credenciales democráticas al sistema político colombiano sería plantear un diálogo de sordos.

Hay que insistir. Sobre todo porque el gran desafío que tenemos los colombianos es resolver los problemas asociados con la violencia – en particular, sus manifestaciones en el conflicto armado –, sin abandonar la democracia. Poco se repara en las dimensiones de este desafío, ni en lo que ello representa en la búsqueda de la paz.

Un debate como el propuesto se tropieza de antemano con enormes barreras intelectuales, desde las mismas formas de concebir la democracia hasta las interpretaciones de su trayectoria histórica en Colombia.

Como punto de partida, sugiero revisar brevemente el ensayo de William Ramírez Tobón, “Violencia y democracia en Colombia”, un trabajo excepcional que intenta explicar la relación entre ambos términos.<sup>ii</sup>

\* \* \* \* \*

El argumento central de Ramírez Tobón en dicho ensayo es que la violencia, lejos de ser una aberración, es parte integral de la democracia colombiana.

Interesa observar que su análisis no parte de negar que aquí exista democracia. Parte, sin embargo, de un enfoque conceptual que impide entender que la violencia y la democracia son términos antitéticos, en esencia contradictorios. Creo que en esta base teórica se encuentra el origen de buena parte de la confusión que suele predominar en el debate sobre el tema en Colombia.

Ramírez Tobón no ofrece en dicho texto una definición precisa ni clara de la democracia, la que considera, “como generalización, un embeleco ideológico”. Distingue dos

modelos, o paradigmas: el occidental – asociado al liberalismo burgués -, y el socialista – vinculado al pensamiento de Engels y Marx. En últimas, sin embargo, acepta una noción bien amplia, bajo la cual cabrían indistintamente la Unión Soviética, los Estados Unidos, Francia y China – “democracias mayores” -, o Cuba, Taiwan y Costa Rica – “democracias menores” -.<sup>iii</sup>

Ramírez Tobón, sin embargo, no considera muy útiles tales paradigmas. Sugiere entonces desmontar “la arquetipia que nos fija a ejemplos extranacionales como lugares donde la esencia y las características primordiales de la democracia hacen el camino para los demás”. Sobre esta premisa, sugiere una nueva “sintaxis política” que, si bien reconoce que nuestro sistema “es tributario” de uno de los “polos enunciados, el liberal burgués”, debe excluir su “exaltación valorativa” sin irse al extremo opuesto.

Desde la perspectiva de las “democracias burguesas”, Ramírez Tobón distingue entre regímenes “exclusivos” e “inclusivos” – caracterizados por su mínima o máxima representatividad, respectivamente -. Con la excepción de los gobiernos de López Pumarejo y Belisario Betancour, la conformación y continuidad de la democracia colombiana se ubicaría del lado de los regímenes exclusivos.

Bajo estos parámetros y tras un breve repaso de las experiencias guerrilleras y del narcotráfico, Ramírez Tobón llega a la conclusión que la violencia aquí no es ajena a nuestra democracia “sino más bien una forma constitutiva de ésta... es su dinámica, su forma de desarrollo y funcionamiento”. La violencia sería “fruto de nuestra más prestante mecánica nacional.... La elaboración política de unas fuerzas sociales empujadas a la vía armada para hacer visible una alternativa distinta a lo que la Constitución, las leyes y las buenas costumbres de la República permiten”.

No es mi propósito aquí analizar en detalle el ensayo de Ramírez Tobón. Tan sólo me interesa destacar dos aspectos de su análisis que me parecen relevantes para la respuesta al interrogante propuesto.

El primero es *conceptual*: importa observar esa noción amplia y equívoca de democracia que desprecia las conquistas de la democracia liberal, mientras ignora la naturaleza despótica – y por consiguiente antidemocrática – de las supuestas “democracias marxistas”.<sup>iv</sup> El segundo es *histórico*: Ramírez Tobón no le reconoce mayores valores a las tradiciones democráticas colombianas, las que con las excepciones anotadas, identifica con una cadena continua de exclusiones.

\* \* \* \* \*

He creído oportuno tomar el ensayo de Ramírez Tobón como punto de partida, porque me parece que esos aspectos que acabo de destacar - predominates aún en el discurso intelectual colombiano -, impiden entender el fenómeno de la violencia en su compleja relación con la democracia colombiana.

Una respuesta al interrogante planteado sobre la paradójica coexistencia de la violencia y la democracia en Colombia requiere, ante todo, serias reconsideraciones conceptuales.

El estado del debate colombiano exige revisar nociones básicas de la democracia, en particular, apreciar de manera más positiva la definición moderna difundida desde las teorías de Joseph Schumpeter, para quien la democracia es un método reconocido bajo el cual se conduce la competencia por el poder.<sup>v</sup>

Lo que quiero resaltar de la visión schumpeteriana es su identificación de la democracia como un procedimiento que, como tal, excluye en su misma naturaleza el acudir a la fuerza.

Como lo han observado Ian Shapiro y Casiano Hacker-Cordón, el valor de la democracia moderna se “deriva de la posibilidad que tiene de manejar los conflictos de manera pacífica.... El *sine que non* de la democracia... es la institucionalización de la competencia [pacífica] por el poder”.<sup>vi</sup> Para Karl Popper, las democracias son instituciones equipadas para defenderse de las dictaduras, o, como lo ha expresado quizás más gráficamente: lo que les es esencial a las democracias es la posibilidad de cambiar de gobierno “sin derramamiento de sangre”.<sup>vii</sup>

Desde esta perspectiva conceptual, la violencia mal podría ser parte integral de la democracia, ni su forma de desarrollo y funcionamiento. Por el contrario, las manifestaciones de violencia en la competencia por el poder serían sí aberraciones de la democracia, hasta su misma negación.

En tales términos, esta reconsideración conceptual permitiría hacer un balance más justo de los problemas de la democracia colombiana en su historia. Y permitiría, a través de ese balance, identificar correctivos y eventuales soluciones.

No tengo espacio para desarrollar estos puntos, pero dejo planteadas algunas observaciones sobre las que creo podría darse una discusión más amplia.

*Una advertencia histórica comparativa* .- La competencia electoral introdujo, desde sus comienzos en el mundo moderno occidental, elementos de precariedad en el orden público – como lo señaló Frank O’Gorman al estudiar las elecciones inglesas del siglo

XVIII -. Por eso la historia de la democracia moderna se ha desenvuelto con frecuencia acompañada de violencia política.

*El Estado para las elecciones.-* Aquella precariedad del orden público se resolvió en las democracias modernas a través de la consolidación institucional de un Estado moderno, árbitro del conflicto. Sin éste, la competencia electoral puede desembocar fácilmente en conflictos violentos.

*Reglas electorales y guerras civiles.-* Adicionalmente a la existencia de un Estado moderno, importa tener en cuenta las reglas electorales adoptadas. Desde esta perspectiva, países que ampliaron abruptamente el sufragio a mediados del siglo diecinueve - como Colombia -, sufrieron quizá por ello mayores niveles de violencia política que aquellos que expandieron gradualmente el universo electoral, como Chile.<sup>viii</sup> Como lo he sugerido en un estudio sobre la guerra civil de 1875, en las circunstancias de la época, el calendario electoral bajo el Olimpo Radical – elecciones presidenciales cada dos años y en distintas fechas para los distintas provincias del país -, estimulaba el que una campaña electoral deviniera en conflicto civil.<sup>ix</sup> Josep Colomer ha sugerido un modelo para Latinoamérica que, si bien discutible, sugiere examinar con más cuidado la compleja relación entre derecho al sufragio, instituciones electorales e inestabilidad política.<sup>x</sup>

*Cultura electoral.-* La consolidación de la democracia moderna exige también un consenso social sobre los procedimientos adoptados, que se refleja en el hábito de aceptar el resultado de las urnas. Esta dimensión “ideológica” – si así puede llamársele -, se da por descontada en las democracias desarrolladas. Históricamente, sin embargo, el

desarrollo de una cultura electoral para la democracia ha requerido deslegitimar las apelaciones a la violencia.

\* \* \* \* \*

Las observaciones que he delineado no son exhaustivas. Con ellas tampoco estoy negando que las manifestaciones de violencia colombiana – en el pasado o en el presente -, puedan tener explicaciones sociales o económicas.

He querido, sin embargo, sugerir otras perspectivas para el entendimiento de esa paradójica coexistencia histórica de los desarrollos democráticos y la violencia en Colombia. Pues me parece que nuestro debate intelectual se encuentra aún anquilosado en viejos esquemas conceptuales que se resisten todavía a aceptar postulados tan elementales como que la democracia y la violencia son incompatibles.

---

### **Referencias bibliográficas**

<sup>i</sup> Este ha sido un tema central en mis colaboraciones para al Fundación Ideas para la Paz. Véase, por ejemplo, “Democracia y Violencia en Colombia: el Papel de las Ideas”, abril de 2005, en [www.ideaspaz.org](http://www.ideaspaz.org)

<sup>ii</sup> William Ramírez Tobón, “Violencia y democracia en Colombia”, en Ramírez Tobón et. al., *Guerra en Colombia: democracia y conflicto agrario* (Bogotá: 2004).

<sup>iii</sup> Este ensayo se publicó originalmente en *Análisis Político*, enero/abril de 1988, antes del derrumbe de la Unión Soviética y de la Constitución de 1991. Su reimpresión - más de tres lustros después -, no ofrece ninguna reconsideración de sus planteamientos sobre la democracia a partir de los significativos eventos mundiales de 1989, o de los desarrollos políticos colombianos tras la nueva constitución.

<sup>iv</sup> Las incongruencias fundamentales entre el marxismo y la democracia han sido examinadas con lucidez por Joseph V. Fenia, *Marxism and democracy* (Oxford University Press: Nueva York, 1993).

<sup>v</sup> Joseph Schumpeter, *Capitalism, socialism and democracy* (Londres y Nueva York, 1994; primera edición en 1943).

<sup>vi</sup> Ian Shapiro y Casiano Hacker-Cordón, eds., *Democracy's value* (Cambridge University Press, 1993), p.4

<sup>vii</sup> Karl Popper, “Reflections on the theory and practice of the democratic state” en Karl Popper, *Lessons of this century* (Londres y Nueva York, 2000), p. 70.

<sup>viii</sup> La inclusión temprana y abrupta, y no la exclusión, sería entonces el problema.

<sup>ix</sup> “Elections and Civil Wars in Nineteenth Century Colombia: The 1875 Presidential Election”, *Journal of Latin American Studies*, vol 26:3 (October 1994).

---

<sup>x</sup> Josep M. Colomer, "Taming the tiger: Voting rights and political instability in Latin America", *Latin American Politics and Society* (46:2, 2004). Véase en el mismo número la respuesta de J. Samuel Valenzuela, "Making sense of suffrage expansion and electoral institutions in Latin America: A comment on Colomer's 'tiger'". Un ensayo reciente que discute la relación entre instituciones electorales y estabilidad política en Colombia es el de Sebastián Mazzuca y James Robinson, "Political conflict and power-sharing in the origins of modern Colombia", en NBER Working Papers by Sebastian Mazzuca." NBER Website. 02 May 2006. <[http://www.nber.org/cgi-bin/author\\_papers.pl?author=sebastian\\_mazzuca](http://www.nber.org/cgi-bin/author_papers.pl?author=sebastian_mazzuca)

Abril de 2006